

EXP-UNC: 0010752/2018

Córdoba, 31 MAY 2018

VISTO:

La solicitud de admisión en calidad de alumna vocacional en diversas asignaturas pertenecientes a la Licenciatura en Teatro – Plan 1989, presentada por la egresada Silvina del Valle Bustos Fierro, DNI: 18.518.902; y

CONSIDERANDO

Que la solicitante cumple con los requisitos reglamentarios para ser admitida como alumna vocacional en las asignaturas Seminario de Sonorización I, Seminario de Iluminación I y Seminario de Caracterización.

Que los docentes de las respectivas cátedras fueron consultados y manifestaron su acuerdo para la admisión de la egresada.

Que se ha cumplido con la normativa vigente sobre alumnos vocacionales, TO aprobado por RR. 1146/2000 y su modificatoria OHCS 17/2008.

Por ello:

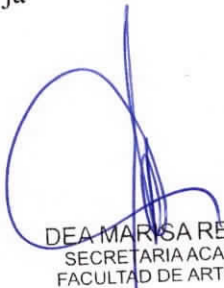
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aceptar como Alumna Vocacional a la egresada Silvina del Valle Bustos Fierro, DNI: 18.518.902, en las siguientes asignaturas de la Licenciatura en Teatro – Plan 1989: Seminario de Sonorización I, Seminario de Iluminación I y Seminario de Caracterización.

Artículo 2º: Establecer que la inscripción no quedará firme sin la continuación de las gestiones correspondientes en el Área de Enseñanza de la Facultad de Artes.

Artículo 3º: Protocolizar, incluir en el Digesto de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Teatro. Comunicar a la interesada. Cumplido girar las actuaciones al Área de Enseñanza para dar cumplimiento al Art. 2º. Archivar.

RESOLUCIÓN N°: 0332
ja


DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arq. MYRIAM S. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba